

**DEFENSOR DEL MENOR DE ANDALUCÍA**



DEFENSOR  
DEL MENOR  
DE ANDALUCÍA

INFORME  
AL PARLAMENTO  
2013



## **EL DEFENSOR DEL MENOR DE ANDALUCÍA ENTREGA AL PARLAMENTO SU INFORME CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013**

El Defensor del Menor de Andalucía, D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, entrega hoy al Presidente del Parlamento su Informe de gestión correspondiente a la labor desarrollada durante el 2013 en defensa y promoción de los derechos de las personas menores de edad en nuestra Comunidad Autónoma. Su texto íntegro se recoge en el servicio de internet de la Institución ([www.defensordelmenor-and.es](http://www.defensordelmenor-and.es)).

Podemos destacar de este documento, a modo de resumen, las siguientes notas:

### **PRIMERA.- Algunos datos estadísticos de 2013.**

- El número de expedientes tramitados en 2013 se elevó a **1.049**, de los cuales **1.006** fueron promovidos a instancia de parte y **43** de oficio.

- Las quejas en materia educativa han sido las más numerosas, destacando entre ellas las relativas a los procesos de escolarización del alumnado (158 quejas). Desde la vertiente cuantitativa predominan también las quejas relacionadas con cuestiones de familia (115) y las que suscitan problemas de menores en situación de riesgo (63).

- Sevilla y Cádiz, con 236 y 96 quejas respectivamente, son las provincias desde donde se han recibido mayor número de reclamaciones. Por el contrario, Almería con 18 es la provincia que menos quejas relacionadas con asuntos de menores ha presentado ante la Defensoría.

- Con independencia de las quejas, se han atendido un total de **2.070** consultas relacionadas con asuntos de menores, de las cuales **746** fueron atendidas desde el Servicio especializado del "Teléfono del Menor". La mayor parte de las llamadas recibidas en este Servicio se refiere a problemas derivados de litigios por rupturas familiares. Como viene aconteciendo en ejercicios anteriores, existe un predominio del uso del Servicio por las mujeres (67%) frente a los hombres (29,36%). Sevilla es la provincia desde donde se han recibido más consultas (23,22%), mientras que Almería es la que en menor medida (2,82%) utiliza el Teléfono del Menor.

### **SEGUNDA.- Estructura y contenido del Informe.**

La Memoria, dividida en capítulos, conserva una estructura similar a la empleada en anteriores ediciones. Presenta dos partes diferenciadas.

La **primera** recoge reseñas de utilidad para quienes deseen profundizar sobre la realidad de la infancia y adolescencia andaluza. De este modo, relaciona datos

poblacionales, educativos, o de salud. También permite un acercamiento a los menores atendidos por el Sistema de protección de menores o aquellos otros que potencialmente se encuentran en situación de pobreza y dificultades económicas. Asimismo incluye una referencia al uso de las Tecnologías digitales por menores y jóvenes, y termina con datos sobre el sistema de justicia juvenil en nuestra Comunidad Autónoma

La **segunda** parte del Informe se dedica a describir las actividades de la Institución, conteniendo un relato de las quejas en función de la temática: salud, juego, deporte y ocio, familia, sistema de protección, menores inmigrantes, menores con necesidades especiales, responsabilidad penal de menores, menores y medios de comunicación social.

Se hace mención también a las relaciones institucionales, señalando los encuentros y colaboración con otras Defensorías o la participación en foros, jornadas, congresos y encuentros de profesionales. Y cómo no, el trabajo conjunto con el movimiento asociativo ya que es un instrumento de vital importancia de acercamiento a la ciudadanía y para conocer los problemas que aquejan a los menores.

Seguidamente la Memoria se detiene en las actividades de promoción y divulgación de derechos, con referencia a la VI Edición del Premio del Defensor del Menor para conmemorar el Día de la Infancia, y con un destacado protagonismo del trabajo desempeñado por nuestro órgano de participación de niños, niñas: “e- Foro de Menores”. La voz de las niñas, niños y adolescentes queda recogida en estas páginas.

Por otro lado, el documento ofrece algunas de las Resoluciones más significativas formuladas durante el año 2013. Su selección ha estado motivada por la trascendencia social de la medida que se propone para la defensa de los derechos, o por el impacto de las decisiones adoptadas por la Administración a las que iban dirigidas nuestras Resoluciones.

El documento concluye con un Anexo estadístico donde se reflejan las quejas presentadas en 2013 así como las que se encuentran en trámite de ejercicios anteriores en función de la materia tratada, de su procedencia, o de sus causas de cierre, entre otros aspectos.

### **TERCERA.- Un documento de utilidad para abordar asuntos con especial relevancia en la infancia y adolescencia.**

El Informe analiza dos **asuntos relevantes** que la Institución considera deben ser objeto de la necesaria atención de la sociedad en general y de los poderes públicos en particular.

En primer lugar, el documento se adentra en el fenómeno de la **trata de menores**.

Año tras año acuden a las costas andaluzas cientos de inmigrantes en busca de un futuro mejor. En el periplo migratorio ponen en riesgo sus vidas, utilizando medios de transportes inseguros, e hipotecando su futuro durante muchos años cuando no para el resto de su existencia, hasta tanto consiguen atender las extorsiones de las mafias para pagar los desorbitados costes del viaje. Estas personas van acompañadas en muchas ocasiones de menores de edad de los que manifiestan ser familiares pero sin ningún documento que acredite debidamente la filiación.

A la precaria situación de estas personas por su condición de inmigrantes carentes de documentación, y por consiguiente en “situación irregular”, se les une un nuevo factor que agrava sobremanera su vulnerabilidad: tras estas personas se ocultan muchas veces actividades delictivas de trata de seres humanos. Unas actividades que representan una gravísima amenaza para los menores de edad, los cuales pueden llegar a ser objeto de malos tratos físicos y psicológicos; víctimas de prácticas de explotación sexual o laboral: víctimas de pornografía infantil; o sujetos de adopciones ilegales.

Ante esta realidad -denominada “la esclavitud del siglo XXI”- el Informe aborda la trata de seres humanos, principalmente desde la perspectiva del menor, analizando el impacto que produce en las víctimas así como las deficiencias en las tareas de su identificación.

Además, y con el propósito de entender el drama humano que se esconde tras estas acciones, el Informe analiza el contexto de los países de origen de las víctimas y relata algunas historias de vida. También pone de relieve la intervención necesaria de los distintos agentes que atienden al menor desde su entrada en Andalucía, especialmente el papel que en este escenario desempeña el Ente público protector de menores.

Junto a lo anterior, este documento da cuenta de las actuaciones conjuntas desarrolladas por el Defensor del Menor de Andalucía y el Defensor del Pueblo Estatal con el objetivo de conseguir la implicación, colaboración y coordinación de todos los organismos afectados en la defensa de los derechos de los menores víctimas (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Fiscalía, Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, y Cruz Roja), y los resultados obtenidos en esta labor.

El segundo asunto relevante va referido al **nuevo panorama de la mediación familiar en Andalucía** tras la entrada en vigor de la Ley de mediación familiar de 2009 y su reglamento de desarrollo de 2012, y de la Ley estatal de mediación en asuntos civiles y mercantiles.

El documento destaca las bondades de la mediación como medio de solución pacífica de los conflictos surgidos en el seno de la familia en los que pueden verse implicados personas menores de edad; profundiza en la legislación de distintos ámbitos (internacional, nacional y autonómica); señala los recursos disponibles; valora los procesos más significativos para menores (mediación intergeneracional, mediación en la jurisdicción de menores, o la mediación entre iguales); y concluye con una serie de reflexiones y propuestas para mejorar las potenciales de la mediación.

Andalucía, 8 de Julio de 2014.

## 1. ALGUNOS DATOS SOBRE EXPEDIENTES DE QUEJAS.

### 1.1. QUEJAS DE MENORES. DISTRIBUCIÓN POR MATERIAS.

TABLA Nº 1

Materia	Inst. de parte	Oficio	Total	Estado		Desglose de Concluidas		
				En trámite	Concluidas	Admitidas	No admitidas	Remitidas
Admón. Publica y Ordenación Económica	32	0	<b>32</b>	11	21	7	14	0
Administración de Justicia	10	0	<b>10</b>	2	8	2	6	0
Cultura y Deportes	5	0	<b>5</b>	3	2	0	2	0
Educación	456	9	<b>465</b>	106	359	142	212	5
Extranjería	19	0	<b>19</b>	2	17	6	3	8
Igualdad de Sexo	1	0	<b>1</b>	0	1	1	0	0
Información y Atención al Ciudadano	7	0	<b>7</b>	7	0	0	0	0
Medio Ambiente	23	1	<b>24</b>	13	11	6	5	0
Menores	318	27	<b>345</b>	65	280	66	204	10
Obras Públicas	6	0	<b>6</b>	5	1	0	1	0
Protección Ciudadana	1	0	<b>1</b>	0	1	0	1	0
Personal del Sector Público	6	0	<b>6</b>	3	3	1	2	0
Prisiones	10	0	<b>10</b>	6	4	2	2	0
Salud	36	2	<b>38</b>	7	31	16	15	0
Seguridad Social	3	0	<b>3</b>	1	2	0	0	2
Servicios Sociales y Dependencias	37	0	<b>37</b>	29	8	2	6	0
Trabajo	3	0	<b>3</b>	1	2	1	1	0
Transportes	4	3	<b>7</b>	1	6	4	0	2
Urbanismo	5	1	<b>6</b>	3	3	2	1	0
Vivienda	24	0	<b>24</b>	5	19	15	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.006</b>	<b>43</b>	<b>1.049</b>	<b>270</b>	<b>779</b>	<b>273</b>	<b>479</b>	<b>27</b>

**1.2. QUEJAS TRAMITADAS POR EL ÁREA DE MENORES Y EDUCACIÓN POR SUBMATERIAS.**

**TABLA Nº 2**

Materia	Inst. de parte	Oficio	Total	Estado		Desglose de Concluidas		
				En trámite	Concluidas	Admitidas	No Admitidas	Remitidas
Educación Especial y Compensatoria	69	4	<b>73</b>	16	57	20	34	3
Escolarización	157	1	<b>158</b>	27	131	58	73	0
Edificios Escolares	25	2	<b>27</b>	18	9	3	6	0
Administración Educativa	48	2	<b>50</b>	12	38	22	15	1
Alumnado	48	0	<b>48</b>	8	40	5	35	0
Órganos de Participación	2	0	<b>2</b>	0	2	2	0	0
Educación Infantil 0-3 Años	38	0	<b>38</b>	4	34	19	15	0
Formación Profesional	27	0	<b>27</b>	9	18	2	16	0
Enseñanzas de Régimen Especial	22	0	<b>22</b>	5	17	10	7	0
Responsabilidad Patrimonial. Educación	2	0	<b>2</b>	1	1	1	0	0
Silencio. Educación	2	0	<b>2</b>	2	0	0	0	0
Otras Cuestiones. Educación	14	0	<b>14</b>	3	11	0	10	1
Menores en Situación de Riesgo	48	15	<b>63</b>	11	52	19	30	3
Maltrato	32	1	<b>33</b>	6	27	5	21	1
Desamparo y Tutela Administrativa	30	1	<b>31</b>	10	21	12	9	0
Acogimiento	21	3	<b>24</b>	11	13	5	7	1
Adopción	11	0	<b>11</b>	2	9	2	7	0
Responsabilidad Penal de los Menores	9	3	<b>12</b>	5	7	3	4	0
Menores con Necesidades Especiales	7	0	<b>7</b>	3	4	2	2	0
Menores Extranjeros y Minorías Étnicas o Culturales	4	0	<b>4</b>	0	4	0	4	0
Conductas Contrarias a la Convivencia Social	1	0	<b>1</b>	0	1	0	1	0
Derechos Personales	5	1	<b>6</b>	2	4	0	4	0
Servicios de Información y Comunicación	6	0	<b>6</b>	1	5	0	5	0
Familia	115	0	<b>115</b>	8	107	14	88	5
Administraciones y Entidades Colaboradoras	1	0	<b>1</b>	1	0	0	0	0
Cultura, Ocio y Deportes	10	2	<b>12</b>	4	8	1	7	0
Otras Áreas Temáticas	12	1	<b>13</b>	1	12	3	9	0
Otras Cuestiones. Menores	6	0	<b>6</b>	0	6	0	6	0
<b>TOTAL</b>	<b>772</b>	<b>36</b>	<b>808</b>	<b>170</b>	<b>638</b>	<b>208</b>	<b>415</b>	<b>15</b>

## 2. ALGUNOS DATOS DE INTERÉS.

### 2.1. DATOS POBLACIONALES.



**Tabla 3. Población menor de 18 años según provincias. Andalucía, 2013**

	0 a 17 años		Todas las edades		% 0-17 (respecto al total de la población)
	Nº	%	Nº	%	
Almería	141.165	8,60%	699.329	8,29%	20,2%
Cádiz	246.028	14,99%	1.238.492	14,67%	19,9%
Córdoba	149.256	9,09%	802.422	9,51%	18,6%
Granada	173.692	10,58%	919.319	10,89%	18,9%
Huelva	98.699	6,01%	520.668	6,17%	19,0%
Jaén	123.712	7,54%	664.916	7,88%	18,6%
Málaga	315.450	19,22%	1.652.999	19,58%	19,1%
Sevilla	393.088	23,95%	1.942.155	23,01%	20,2%
<b>Andalucía</b>	<b>1.641.090</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.440.300</b>	<b>100,00%</b>	<b>19,4%</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2013. INE

**Tabla 4. Evolución de la población menor de 18 años según provincia; Andalucía, 1998-2013**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Incremento 2012-2013	Incremento 2003-2013
Almería	121.092	123.652	126.454	128.940	131.482	135.455	137.564	139.321	140.178	141.296	141.165	-0,1%	16,6%
Cádiz	246.498	244.163	244.781	245.246	246.781	247.987	249.788	249.693	249.403	247.855	246.028	-0,7%	-0,2%
Córdoba	158.859	158.080	156.472	155.913	155.424	155.599	155.518	154.465	152.759	150.911	149.256	-1,1%	-6,0%
Granada	160.655	162.611	165.684	168.128	169.091	171.278	171.435	174.746	174.593	173.667	173.692	0,0%	8,1%
Huelva	95.456	94.802	94.964	95.673	95.985	97.033	98.662	99.616	99.649	99.099	98.699	-0,4%	3,4%
Jaén	138.484	137.595	137.217	136.291	135.529	133.514	133.228	131.596	128.892	126.199	123.712	-2,0%	-10,7%
Málaga	274.026	276.429	284.436	289.228	294.080	301.549	308.264	310.415	311.379	312.978	315.450	0,8%	15,1%
Sevilla	369.241	366.655	368.547	370.861	373.128	379.402	386.580	389.830	391.797	391.935	393.088	0,3%	6,5%
<b>Andalucía</b>	<b>1.564.311</b>	<b>1.563.987</b>	<b>1.578.555</b>	<b>1.590.280</b>	<b>1.601.500</b>	<b>1.621.817</b>	<b>1.641.039</b>	<b>1.649.682</b>	<b>1.648.650</b>	<b>1.643.940</b>	<b>1.641.090</b>	-0,2%	4,9%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes. Series principales de población. Instituto Nacional de Estadística

**Tabla 5. Evolución de la población extranjera menor de 18 años según provincia. Andalucía 2005 – 2013**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Almería	16.475	18.731	21.112	23.999	25.864	27.264	28.137	29.293	28.296
Cádiz	4.954	5.577	6.456	7.558	7.895	8.223	8.629	8.687	7.787
Córdoba	2.350	2.420	2.884	3.919	4.456	4.782	4.885	4.815	4.709
Granada	5.441	6.654	7.753	9.311	9.835	10.312	10.870	10.807	10.326
Huelva	2.517	3.014	3.800	5.077	5.671	6.408	6.892	7.216	6.991
Jaén	1.820	2.205	2.596	3.074	3.431	3.625	3.764	3.775	3.682
Málaga	27.757	30.435	33.337	38.816	41.950	42.713	43.055	43.427	43.586
Sevilla	6.039	7.055	7.973	9.910	11.534	12.362	12.674	13.027	13.037
<b>Andalucía</b>	<b>67.353</b>	<b>76.091</b>	<b>85.911</b>	<b>101.664</b>	<b>110.636</b>	<b>115.689</b>	<b>118.906</b>	<b>121.047</b>	<b>118.414</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2005-2013. INE.

## 2.2. DATOS SOBRE EDUCACIÓN.

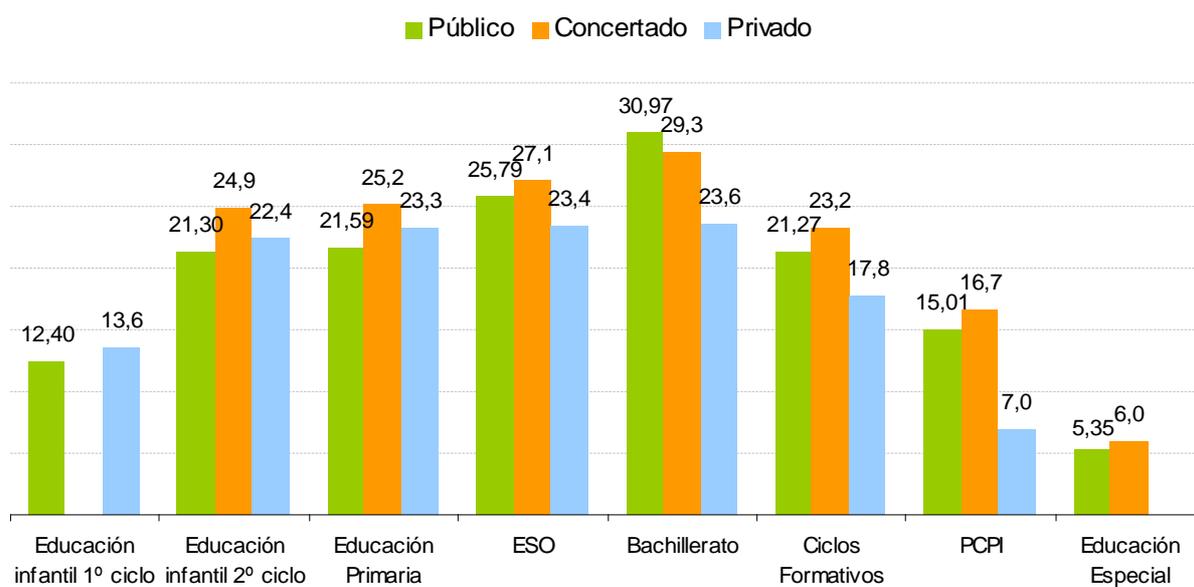
Tabla 6. Alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen General según nivel de enseñanza y provincia. Andalucía, curso 2012/2013

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
<b>TODOS LOS CENTROS</b>	<b>1.591.032</b>	<b>133.628</b>	<b>241.202</b>	<b>148.443</b>	<b>173.922</b>	<b>100.256</b>	<b>121.066</b>	<b>286.824</b>	<b>385.691</b>
E. Infantil	379.631	34.352	53.551	34.487	38.952	25.834	25.815	70.563	96.077
E. Primaria	560.524	46.719	87.911	51.219	60.269	34.706	41.909	102.838	134.953
Educación Especial	3.396	191	663	322	688	145	126	289	972
E.S.O.	369.018	30.581	56.124	34.925	40.698	22.901	30.904	66.646	86.239
Bachillerato	146.644	11.773	22.206	14.207	17.305	8.294	12.500	26.553	33.806
C.F. Grado Medio y superior	116.091	8.879	18.076	11.325	14.250	7.232	8.766	17.180	30.383
PCPI	15.728	1.133	2.671	1.958	1.760	1.144	1.046	2.755	3.261
<b>CENTROS PÚBLICOS</b>	<b>1.200.756</b>	<b>113.048</b>	<b>182.110</b>	<b>108.487</b>	<b>125.183</b>	<b>81.778</b>	<b>94.048</b>	<b>211.046</b>	<b>285.056</b>
E. Infantil	263.420	26.295	38.922	22.125	27.428	19.135	18.890	45.621	65.004
E. Primaria	431.567	40.347	66.818	38.444	43.706	28.807	32.069	78.798	102.578
Educación Especial	1.086	162	298	39	83	82	17	142	263
E.S.O.	279.112	26.335	41.690	26.278	28.677	18.840	23.977	49.281	64.034
Bachillerato	125.237	10.665	18.876	12.115	14.108	7.749	11.213	21.956	28.555
C.F. Grado Medio y superior	87.964	8.218	13.531	7.904	9.904	6.291	7.011	12.960	22.145
PCPI	12.370	1.026	1.975	1.582	1.277	874	871	2.288	2.477
<b>CENTROS PRIVADOS/CONCERTADOS</b>	<b>390.276</b>	<b>20.580</b>	<b>59.092</b>	<b>39.956</b>	<b>48.739</b>	<b>18.478</b>	<b>27.018</b>	<b>75.778</b>	<b>100.635</b>
E. Infantil	116.211	8.057	14.629	12.362	11.524	6.699	6.925	24.942	31.073
E. Primaria	128.957	6.372	21.093	12.775	16.563	5.899	9.840	24.040	32.375
Educación Especial	2310	29	365	283	605	63	109	147	709
E.S.O.	89.906	4246	14434	8647	12021	4061	6927	17365	22205
Bachillerato	21.407	1108	3330	2092	3197	545	1287	4597	5251
C.F. Grado Medio y superior	28.127	661	4545	3421	4346	941	1755	4220	8238
PCPI	3.358	107	696	376	483	270	175	467	784

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2012/2013". Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Nota: los datos proporcionados para Educación Infantil y Primaria incluyen el alumnado integrado. En Bachillerato se incluye el matriculado en Institutos provinciales de educación permanente

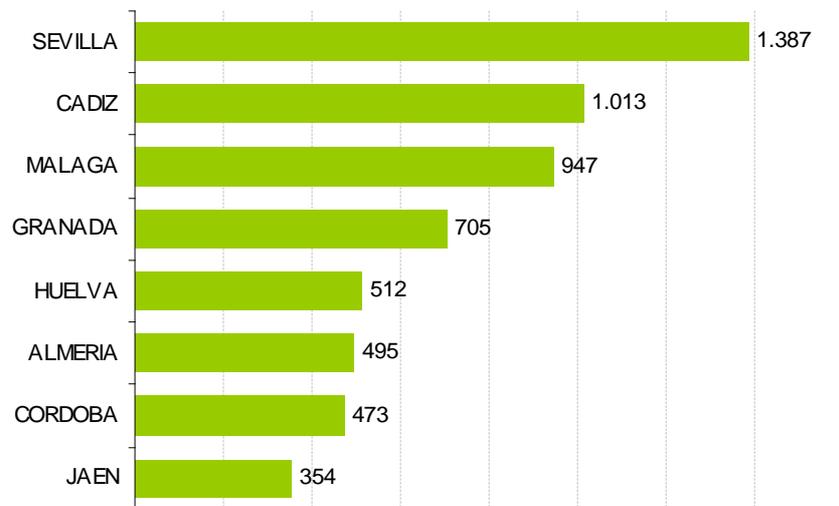
**Gráfico 2. Número medio de alumnado por unidad/grupo según nivel educativo y titularidad del centro. Andalucía, curso 2011/2012**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Recursos y utilización del Sistema Educativo en Andalucía. Curso 2012/2013". Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

### 2.3. DATOS SOBRE SISTEMA DE PROTECCIÓN.

Gráfico 3. Número de tutelas según provincia. Andalucía, 2012

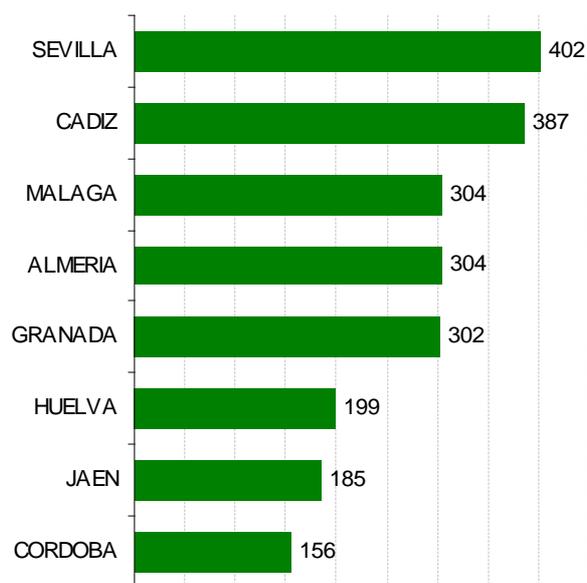


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. 2013

---

**Gráfico 4. Número de acogimientos residenciales. Andalucía, 2012**

---



---

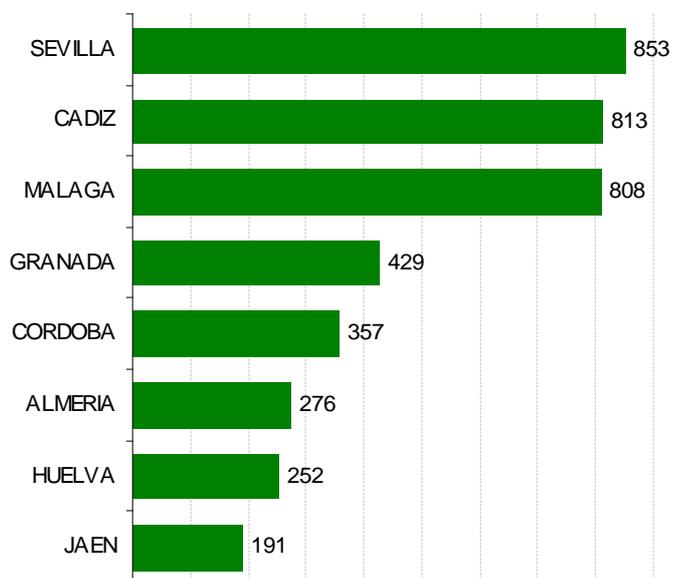
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. 2013

---

---

**Gráfico 5. Número de acogimientos familiares. Andalucía 2011**

---

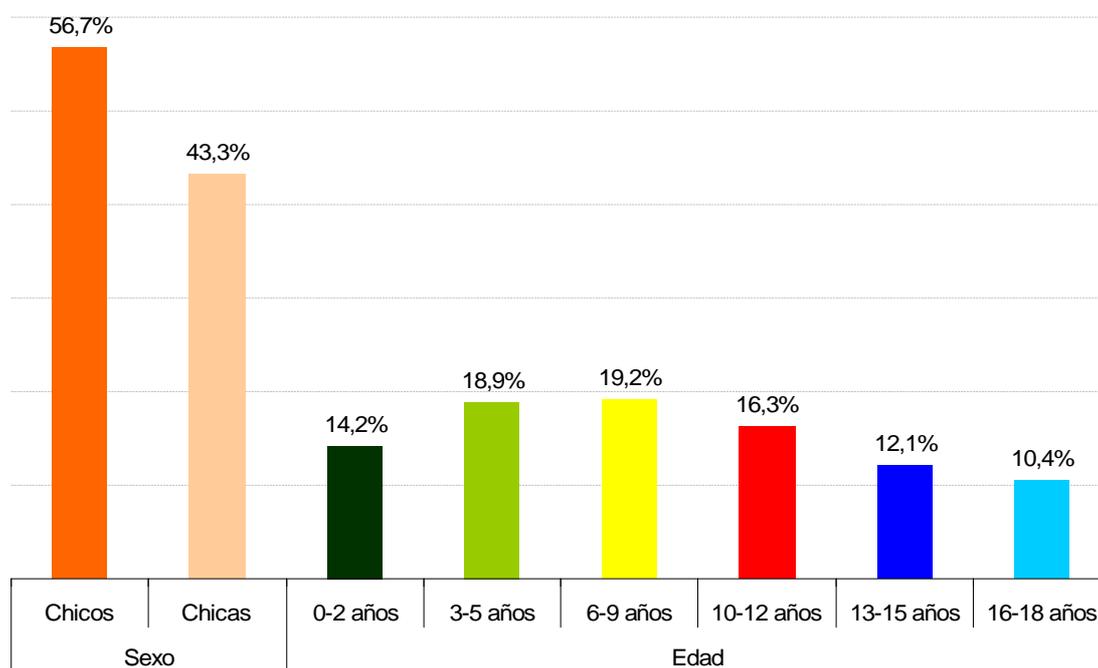


---

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. 2013

---

**Gráfico 6. Número de personas menores de 18 años afectados por maltrato\* según sexo y edad. Andalucía, 2012**



\* Notificaciones recibidas en el teléfono de notificación de posibles situaciones de maltrato infantil.  
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. 2013.

## 2.4. DATOS SOBRE POBREZA Y DIFICULTADES ECONÓMICAS.

**Gráfico 7. Personas menores de 16 años en hogares donde no pueden permitirse determinados gastos. Andalucía, 2012 y 2011**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía, a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2012, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2014.

## 2.5. DATOS SOBRE JUSTICIA JUVENIL.

Tabla 7. Número de juicios a personas de 14 a 17 años según provincia y grupo edad. Andalucía, 2012

	14-15 años	16-17 años	Total
Almería	46	352	398
Cádiz	425	895	1.320
Córdoba	107	359	466
Granada	145	501	646
Huelva	88	156	244
Jaén	102	223	325
Málaga	434	858	1.292
Sevilla	361	649	1.010
<b>Andalucía</b>	<b>1.708</b>	<b>3.993</b>	<b>5.701</b>

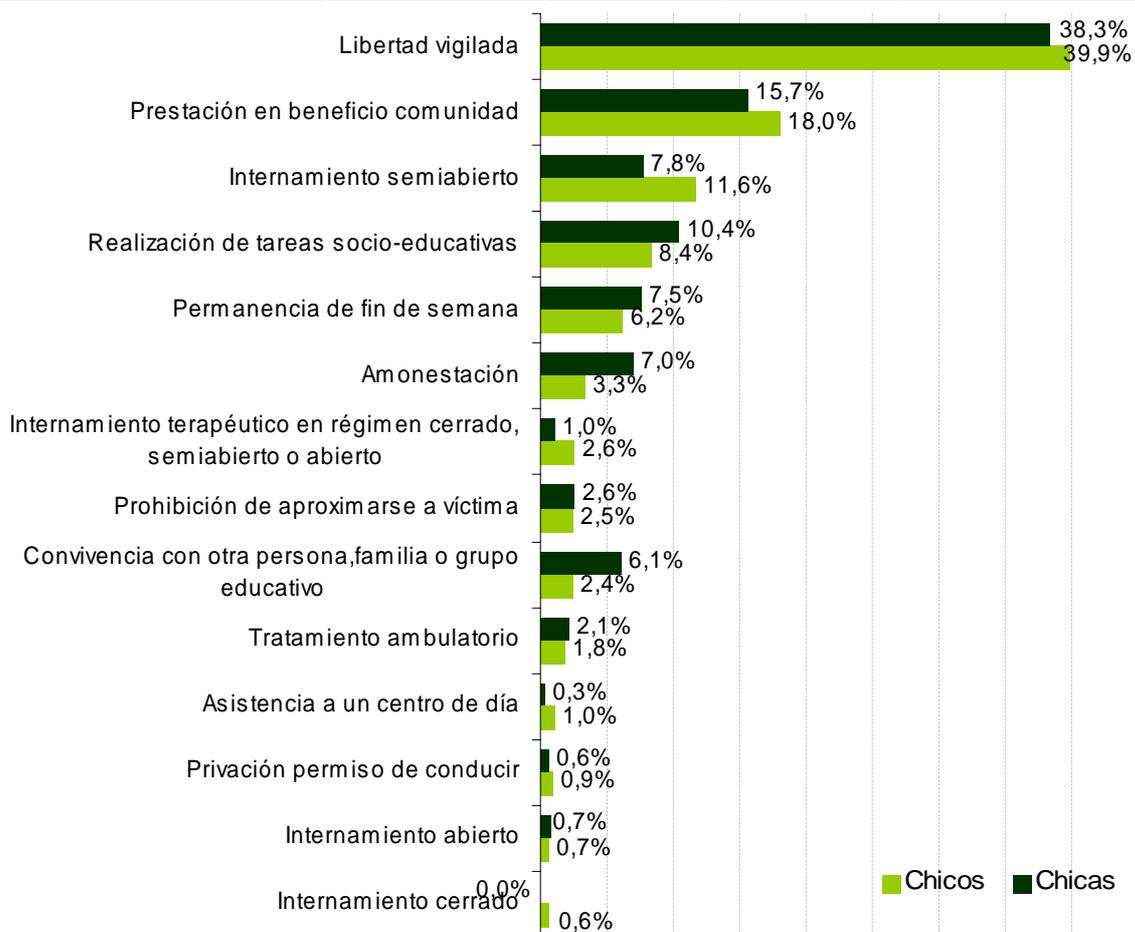
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal". Consejo General del Poder Judicial. 2013

**Gráfico 8. Distribución de las medidas impuestas en sentencia a personas de 14 a 17 años. Andalucía, 2012**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal". Consejo General del Poder Judicial. 2013

**Gráfico 9. Distribución del tipo de medidas adoptadas según tipo de condena y sexo. Andalucía, 2012**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de condenados: menores. Edición 2012". Instituto Nacional de Estadística